



SESION ORDINARIA N° 110/2019

ACTA N°. 110/2019

En Cerro Sombrero a 10 de diciembre del 2019, siendo las 16:15 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento diez del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ÁLVAREZ GALLARDO

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 Se informa sobre la consulta ciudadana, con los nombres de los funcionarios a cargo y los asistentes, ésta comienza a las cero horas del día 12 hasta el día 15 de diciembre a las 18.00 horas, se van a pegar las papeletas de votación en los lugares de mayor afluencia de público.
- 2.2 El Festival Ranchero, se realiza el día viernes 13 de diciembre, mañana hay una reunión de coordinación interna, hay 6 inscritos, el plazo de inscripción se amplió hasta hoy.
- 2.3 Ayer realizo una charla la empresa IPF, acuerdo que se tomó con la empresa producto del juicio sobre el derrame de petróleo, esta se llevó a efecto en la escuela con la comunidad educativa, estuvo presente el Concejal Segovia, hicieron entrega de 4 contenedores para reciclaje.
- 2.4 Se realizó una reunión con las personas del comité de vivienda Los Pioneros, ayer eligieron su directiva y están bastantes motivados.
- 2.5 Mañana 11 de diciembre, es la última ronda dental municipal del año 2019.
- 2.6 La ronda medica rural al sector de Lautaro y Bahía Azul se efectuara los días 14 y 15 de diciembre.
- 2.7 El 6 de diciembre se firmó el contrato con la empresa que se adjudicó la actualización del Pladeco y ya comenzaran con las sesiones de participación ciudadana y Concejo Municipal.
- 2.8 Ayer se realizó la apertura y adjudicación del proyecto ingeniería para el cuartel de bomberos, a don Fernando Mimica, especialidades de ingeniería
- 2.9 El sábado se estuvo participando en el campeonato que organizo el Concejal Segovia y Concejal Andrade, y todo salió bien.
- 2.10 Se recepciono ayer la obra de mantención y reparación de la calefacción de la escuela, con la readecuación de líneas, todo está funcionando y se reincorporo el centro de rehabilitación a la red de la escuela.



- 2.11 El jueves se realiza el cambio de mando de la Capitanía de Puerto en Porvenir.
- 2.12 Se informa el accidente que tuvo el vehículo de la Tenencia de Carabineros de Cerro Sombrero, está en análisis la evaluación del incidente, se estaría recuperando y llegaría un vehículo de apoyo de la tenencia de San Sebastián.
- 2.13 Informar que se quiere firmar un convenio con la empresa Recipac para empezar con el reciclado, como no se cuenta con recinto para ir recepcionando y por eso se haría el convenio.
- 2.14 El Alcalde señala que el día lunes saldría con feriado y la idea es que se firme antes, Claudia Reidel está encargada del proceso, se estaría viendo la adquisición de maquinarias para pensar, se expone más en detalle la idea del reciclaje.
- 2.15 Se encuentran con Licencia médica, los funcionarios, Carolina Sandoval, Lorena Rivera y Juan Carlos Ruiz.
Agrega el Alcalde que se está preparando el calendario de vacaciones para el año 2020.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- 3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:** No hay.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

Ord. N° 754 del 03-12-2019, A Gobernadora Provincia de Tierra del Fuego, expone necesidad de contar con cajero automático y gestionar ante autoridades regionales la solución.

- 3.2 Modificación presupuestaria 10-C del Departamento de Educación Municipal.
La Sostenedora de Educación, Claudia Sabando, presenta la modificación por temas de ajustes de fin de año.
Presentada la modificación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 376

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 10'C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ y que a continuación se detalla:

MAYORES GASTOS			
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	M\$	270
22-03-001-000-000	PARA VEHÍCULOS	M\$	600
22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	M\$	150
22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	M\$	300
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	M\$	300
	TOTAL MAYORES GASTOS	M\$	1.620
MENORES GASTOS			
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	M\$	1.620
	TOTAL MAYORES INGRESOS	M\$	1.620



3.3 Presentación PMG 2020

Juan Carlos Mancilla Pérez, realiza la presentación, informando que se hizo un análisis del PMG 2019, y así plantear las iniciativas para el año 2020.

Se hace entrega a cada Concejal de una copia del PMG 2020

Se prepararon 3 iniciativas:

- 1) Acercando a los niños al municipio, realizar estas actividades principalmente en vacaciones.
- 2) Compromiso de participar en actividades emblemáticas que realiza la municipalidad, ejemplo: El día del ovejero, Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero, etc.
- 3) Prosecución de medidas de reciclaje de papel en el municipio.

Concejal Andrade, el año pasado solicito si había una posibilidad de que presentaran el PMG del año anterior, antes del nuevo y que lo invitaran a las actividades le habría gustado participar.

A su vez el Concejal Andrade, sugiere ver el tema de la presentación personal de funcionarios del municipio, la vestimenta de los funcionarios no es la adecuada, vienen con zapatillas y no tienen buena presentación personal algunos no todos.

Juan Carlos, aclara que la rendición del año anterior hay plazo para rendirla hasta el mes de marzo del 2020.

Concejala Fernández, se refiere a la importancia de la iniciativa con los niños.

Tomado conocimiento y analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 377

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal PMG 2020.

3.4 Aprobación dieta Concejales año 2020

Todos los Concejales y Concejalas concuerdan en el máximo de la Dieta para el año 2020, en un 15,6 % de la UTM, por lo que el Alcalde solicita el pronunciamiento y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 378

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la dieta mensual para el año 2020 en el monto correspondiente a 15,6 UTM.

3.5 Aprobación Plan de Capacitación 2020

El Alcalde presenta el Plan de Capacitación para el año 2020, que cuenta con un monto de M\$3.500.

Concejala Fernández, solicita un informe de cumplimiento del plan de capacitación del año 2019 y montos utilizados.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 379

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Plan de Capacitación para el año 2020, con un monto de M\$3.500.-

3.6 Aprobación presupuesto gestión municipal año 2020

El Alcalde llama a aprobar el presupuesto de gestión 2020.

Concejala Fernández, señala que el presupuesto se pudo analizar y avanzar en sesión de comisiones, agradece a los directores por la información entregada, salieron varias observaciones las que fueron respondidas en su oportunidad.

No habiendo consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 380

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Presupuesto de Gestión Municipal, por un monto de M\$ 1.775.812.-.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2020, el cual ya fue analizado y también tratado en sesiones de comisión, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 381

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$698.125.-

4.- **VARIOS:**
TEMAS PENDIENTES:

4.1 Concejala Fernández, solicita mayor información respecto de los contenedores de reciclaje que están frente a la escuela.

El Alcalde, señala que se colocaron ahí para la entrega formal de la empresa y se van a instalar en lugares específicos, informa en general sobre el tema, principalmente se refiere a que hay que tener un lugar de acopio, el municipio se haga cargo de la cadena completa, firmar un convenio para que lo reciban y comprar la maquina compactadora.

Concejala Fernández, en reunión de comisión se les informo que iban a llegar dos profesionales del área de arquitectura.

Alcalde dice que son dos funcionarios que tienen que llegar, no se pueden dejar instalados sin antes tener listo el convenio, se van a resguardar en la maestranza, se está viendo la posibilidad de instalar un container en Bahía Azul.

Concejala Fernández, en relación al convenio no hay costos asociados.

Alcalde, dice que ellos son reductores y no tiene costo.

Analizado el tema, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 382

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Convenio de gestión de residuos con Reciclaje Recrea Patagonia Ltda. RECIPAT.



- 4.2 Concejala Fernández, consulta por el uso del camping.
El Alcalde, señala que está a cargo de Enrique Rebolledo, hay que pedírselo a Pamela para ir a abrir.
- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a la licencia médica de la Administradora Municipal y al reemplazo, si bien se han distribuido las funciones es necesario ver un reemplazo.
El Alcalde, dice que para el reemplazo se requieren recursos y eso está complicado.
Concejal Andrade, solicita que se le informe quien queda como Subrogante cuando el Alcalde va a estar con vacaciones o los fines de semana.
- 4.4 Concejal Segovia, solicita cometido de servicio para ir a Timaukel a reunión del Consejo Intercomunal de Seguridad, el Concejal Andrade informa que el también asiste.
- 4.5 Concejal Segovia, informa que el día jueves 5 de diciembre, no salió el bus, por problemas climáticos y la funcionaria Sra. Alba, le dijo a unas personas que no se podían quedar en el paradero a esperar la hora de salida, porque tenía que cerrar y volvía cuando el bus salga nuevamente, sugiere que se vea el tema dado que no son personas que viven en Cerro Sombrero y no tienen donde estar mientras tanto.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:30 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 17 de diciembre del 2019 a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 110/2019



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



***BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**
Alcalde
Presidente Concejo Municipal